



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. AUD. INT. N° 07-B/2020, correspondiente al Examen sobre Primer Seguimiento al INF. AUD. INT. N° 11-B/19 Control Interno Auditoría Financiera de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2018, por el periodo 06 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, y a la fecha de elaboración del presente informe, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2020, de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de examen es, expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento a las recomendaciones reportadas en el informe INF. AUD. INT. N° 05-B/19, referido Control Interno Sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal Oruro, gestión 2018.

El objeto del examen está constituido por el Formato N° 1 (Aceptación de recomendaciones) y Formato 2 (Cronograma de Implantación de recomendaciones), Informe evaluatorio GO/YD001/A19 de fecha 26 de diciembre de 2019, así mismo constituye objeto, los memorándums de instrucción, para el cumplimiento de las recomendaciones impartidas por el Gerente General de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, a los Responsables de las unidades correspondientes, también constituye objeto del presente trabajo la documentación e información referida al cumplimiento de las recomendaciones.

Efectuada la verificación de la implantación a las recomendaciones, se han obtenido los siguientes resultados:

2.1 Recomendaciones Cumplidas

- 1) 2.1 Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, gestión 2018, remitidos a Unidad de Auditoría Interna de manera inoportuna. **(R.01)**
- 2) 2.2. Los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2018, no presentan información sobre el periodo anterior. **(R.02)**
- 3) 2.3 El Acta de Cierre Presupuestario Contable y de Tesorería gestión 2018 de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, no contempla los últimos ingresos al almacén y los últimos vales de salidas de materiales. **(R.08).**
- 4) 2.9. En la Empresa Municipal de Aseo Oruro, el documento denominado Acta de recepción de Activos y/o Materiales, no es elaborado por el Responsable de Almacenes, como señal de haber recibido los materiales de conformidad. **(R.09)**
- 5) 2.10. En Almacenes de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, en la gestión 2018, no se realizó la Toma de Inventarios de Materiales al 31 de diciembre de 2018. **(R.10)**



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

- 6) 2.11. La cuenta N° 122100 Acciones y Participaciones de Capital, no se encuentra razonablemente expuesto al 31 de diciembre de 2018. **(R.11)**
- 7) 2.12 La cuenta N° 123100 Activos Reales – Fijos no se encuentra razonablemente expuesto al 31 de diciembre de 2018. **(R.12)**
- 8) 2.13. Inadecuado registro en Asientos de Ajuste las actualizaciones y depreciaciones del activo fijo al 31 de diciembre de 2018. **(R.13)**
- 9) 2.18. Inadecuado Control sobre el marcado de ingresos y salidas de asistencias del personal regular de Administración al 31 de diciembre de 2018 y sobre su correspondiente contabilización en las planillas de sueldos. **(R.18)**
- 10) 2.19. Ingresos de Operación correspondiente al mes de noviembre de 2018, no fueron cobrados y no fueron registrados por la Empresa Municipal de Aseo Oruro al 31 de diciembre de 2018. entidad **(R.19)**
- 11) 2.20 En la gestión 2018, se realizaron pagos de multas por la presentación de las planillas del mes de marzo, fuera de plazo al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la cuenta N° 311300 Resultados Acumulados. **(R.20)**
- 12) 2.21 En los comprobantes de Traspaso, correspondientes al mes de diciembre de 2018, se evidenció un inadecuado registro de asientos de ajuste de las cuentas patrimoniales. **(R.21)**
- 13) 2.23 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro, los Comprobantes de Ingreso y los Comprobantes de Egreso generados en la gestión 2018, no se encuentran foliados. **(R.23)**
- 14) 2.24. El Estado de Resultados expuesto en los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Oruro, al 31 de diciembre de 2018, no se encuentran expuestos razonablemente. **(R.2.24)**

2.2 Recomendaciones No Cumplidas.

- 1) 2.4 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro y en la gestión 2018, se otorgaron fondos de Caja Chica y cuyos responsables de dichos manejos fueron personal eventual y no personal regular. **(R.04)**
- 2) 2.5. Cuentas a Cobrar comerciales a Corto Plazo y a largo plazo, expuestos en los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2018, no fueron conciliados al 31 de diciembre de 2018. **(R.05)**



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

- 3) 2.6. Los descargos presentados por los cuentadantes que recibieron fondos en avance, no se encuentra adecuadamente respaldados, ya que no cuentan con facturas, tan solo adjuntan recibos. **(R.06)**
- 4) 2.7 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro, al 31 de diciembre de 2018, no se realizó la valuación de inventarios por el Método PEPS, asimismo no se llevó un registro del Kardex Valorado de materiales. **(R.07)**
- 5) 2.8. En Almacenes de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, no existe un adecuado registro en los Kardex Físico de los Ingresos al Almacén y Vales de Salida de Materiales, correspondientes a la gestión 2018. **(R.08)**
- 6) 2.14. En los Estados Financieros de la Empresa Municipal de Aseo Oruro gestión 2018 figura el Camión Compactador de Carga Trasera tipo Basurero modelo 1993, color verde con placa N° 2274-CRH, sin embargo el mencionado vehículo es chatarra. **(R.14)**
- 7) 2.15. En la Empresa Municipal de Aseo Oruro y en la gestión 2018, no se realizó el revalúo técnico de activos fijos. **(R.15)**
- 8) 2.16. Vehículos Automotores y Motocicletas de la Empresa Municipal de Aseo Oruro no declarados al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE), en la gestión 2018. **(R.16)**
- 9) 2.17. Deuda de la Empresa Municipal de Aseo Oruro, por Bs3.570, expuesto en los Estados Financieros, no tiene relación con los saldos confirmados por la Caja Petrolera de Salud. **(R.17)**
- 10) 2.22 En la Empresa Municipal de Aseo Oruro, no existe una adecuada segregación de Funciones, entre los funcionarios que realizan el registro del Kardex Físico y el Kardex Valorado, asimismo entre el que controla, procesa el registro de asistencias y el que elabora las planillas de sueldos y salarios. **(R.22)**

2.2 Recomendaciones No Aplicables.

En el presente seguimiento a la implantación de recomendaciones, no existen recomendaciones no aplicables.

Como resultado de la evaluación a la documentación requerida y procedimientos alternos aplicados en el seguimiento, se evidenció que de veinticuatro recomendaciones, contenidas en el INF. AUD. INT. N° 11-B/19 referida a Control Interno Auditoría Financiera de la Empresa



Gobierno Autónomo Municipal de Oruro

Municipal de Aseo Oruro gestión 2018, catorce recomendaciones fueron cumplidas, diez recomendaciones no fueron cumplidas y no existen recomendaciones no aplicables.

En consecuencia, corresponde reiterar las recomendaciones NO cumplidas.

Oruro, 17 de julio de 2020


Lic. Julio M. Hidalgo Soria
+ CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMHS/
CC. EMAO
Concejo Municipal
CGE.
Arch. UAI GAMO